

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312180075**

**RAUL DEL CARMEN OLGUIN SANCHEZ
6.205.502-2
ARGOMEDO #2046 QUINTA TILCOCO, Q. TILCOCO**

**Derogación total de Resoluciones para emitir vales por
máquinas registradoras**

Rancagua, 10/12/2012

RES. EX. N° 77312012989 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 presentado por don RAUL OLGUIN SANCHEZ, RUT. N° 06.205.502-2 de actividad económica MINIMERCADO por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°. 848 del 20/12/2001 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en ARGOMEDO N° 2046 de la comuna de QUINTA DE TILCOCO y que se detalla(n):

MARCA: SAMSUNG
MODELO: ER-4640
SERIE N°: 400
CAJA : 1
RES.EX.N°: 848 DEL 20/12/2001
N° FISCAL: 116500

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte positiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 848 del 20/12/2001.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ENRIQUE ANTONIO SOTO VALDES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

RAUL DEL CARMEN OLGUIN SANCHEZ

DEPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

ARGOMEDO N° 2046

QUINTA DE TILCOCO

FOLIO : 77312180075